

274
dispuso que inmediatamente pasase a dha Sierra
d. Joseph Conesero Thente de maiorano, p. q. con
su intervencion y asistencia se procediese ala reco-
leccion de dha Vieta, encerrando quanta se pudiese
facilitar en dha Pasa; Y habiendolo asi ejecu-
tado y restituyendo de dha Sierra, el referido d.
Joseph Conesero, le ha manifestado, q. los quatro
poros pequenos inmediatos ala casa, se han
llenado hasta los Portales; Que al de el Collado se
le han echado dos palmos menor q. a los dos ante-
cedentes; Al dela Atocha veinte palmos, y el de
el rimon ha quedado con veinte y dos, toda ella
de buena calidad; De q. da cuenta a este Ayunta-
miento, para q. en su interese y de q. en esta
operacion se han gastado Dose mill, veisientos
cinquenta y nueve Reales; diez y siete mill.
segun parece de la razon q. le ha remitido dicho
factor, se suya disponer p. su apuro, lo q.
tenga por conveniente respecto de q. los pobres tra-
vadores estarian esperando este socorro, para
remedio de sus necesidades // Y habiendolo
visto y conferido, dio a dho Sr. d. Gaspar las debidas
gracias por el celo con q. desempeña este encargo,
Y Acordo, q. con efecto se despache libramiento
de la referida Cantidad, contra d. Joseph Lopez
Velmonte, Deposit. Administrador de Propio,
p. q. de los efectos mas pronto de ellos, en-
tregue a el referido d. Bern. Crespo, los ex-
presados Dose mill, veisientos, cinquenta y
nueve Reales diez y siete mill. Y luego que se
presente en esta Ciudad, en la forma q. se acordam.
Cdad.